

2016-2017

TERCER INFORME DE GESTIÓN

UNAM
POSGRADO
Derecho



DR. CARLOS HUMBERTO
REYES DÍAZ

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ALUMNOS VIGENTES	6
PROCESOS DE ADMISIÓN	7
OBTENCIONES DE GRADO	11
Eficiencia terminal	12
BECAS CONACYT	13
Becas Nacionales.....	13
BECAS CEP.....	15
MOVILIDAD	17
Becas Mixtas	17
Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP).....	20
Apoyo complementario del Programa de Movilidad Internacional	22
PUBLICACIONES	25
Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM.....	25
Interpretación Judicial Internacional	25
De los Límites de la Rama Penal de la Jurisprudencia	26
Deficiencias en la Democracia Liberal Contemporánea	26
Nuevas Teorías en la Filosofía Política (Republicanismo, Liberalismo y Comunitarismo)	27
Vademécum de Energía	27
Movimiento #YOSOY132 de la Rebeldía Electoral a la Dispersión Social. Una Investigación Hemerográfica	28
Límites Democráticos a las Decisiones Políticas, Legislativas, Administrativas y Judiciales en Materia Electoral.	28
Proporcionalidad y Equidad Tributarias a la luz de los Derechos Humanos	29
EVENTOS ACADÉMICOS	30
PROFESORES VISITANTES	32
SESIONES DE COMITÉ ACADÉMICO	34
ASIGNACIÓN DE EQUIPO	34
SISTEMATIZACIÓN	35
CONVENIOS	36

Convenio de Colaboración con la Secretaría De Comunicaciones Y Transportes (SCT) ... 36

Convenio de Colaboración Académica con la Cámara De Diputados de la LXIII Legislatura Del H. Congreso de la Unión 36

Convenio Específico de Colaboración Académica con El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) 36

Convenio de Colaboración Académica con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF) 36

Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 37

Convenio de Colaboración Académica con el Poder Judicial de la Federación (PJF) 37

Convenio de Colaboración Académica con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 37

Convenio de Colaboración Académica con la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)..... 37

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con fundamento en el artículo 43 inciso B) del Reglamento General de Estudios de Posgrado y la Norma Operativa 14 inciso B) de las Normas Operativas del Programa de Posgrado en Derecho.

Con la finalidad de comunicar y compartir las actividades más relevantes que durante este tercer año de gestión (junio de 2016 a mayo de 2017) se han llevado a cabo desde la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho.

El Programa de Posgrado en Derecho se encuentra en un momento de vital importancia; de cara a la evaluación de 2018 por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la renovación de la Maestría y el Doctorado en Derecho como parte del Padrón de Posgrados de Calidad. Atendiendo a la última evaluación hecha por el CONACyT en 2013 es imprescindible trabajar en temas como el fortalecimiento a la eficiencia terminal; promover la productividad tanto del personal académico como de nuestros alumnos; crear un programa de seguimiento de nuestros egresados que nos permita medir el impacto que tienen en su desarrollo profesional los planes de estudio, mejorar la distribución de tutores-tutorandos y reestructurar la líneas general de investigación; son algunos de los aspectos en los cuales deberemos trabajar en conjunto la Coordinación y las Entidades del Programa de Posgrado en Derecho

En este orden de ideas este informe busca plantear la situación de los aspectos más relevantes del Posgrado de Derecho con la finalidad de brindar un panorama amplio que permita mejorar el desempeño académico y administrativo de nuestro Programa.

Alumnos

ALUMNOS VIGENTES

El Programa de Posgrado en Derecho concentra una cantidad considerable de alumnos. Para el semestre 2017-1 la matrícula de alumnos vigentes fue de 1114, de los cuales 479 correspondían a alumnos de primer ingreso; para el semestre 2017-2, la matrícula de alumnos vigentes fue de 1475 alumnos de los cuales 565 correspondían a nuevos ingresos.

En las siguientes tablas se puede observar la distribución de la población estudiantil del semestre 2017-1 y 2017-2 en cada una de las Entidades que conforman al Programa: Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

	Alumnos vigentes 2017-1			
	Maestría en Derecho	Maestría en Política Criminal	Doctorado en Derecho	TOTAL
FES ACATLÁN	215	15	17	247
FES ARAGÓN	180	18	19	217
F. DE DERECHO	506	N/A	96	602
IIJ	N/A	N/A	48	48
TOTAL	901	33	180	1114

	Alumnos vigentes 2017-2			
	Maestría en Derecho	Maestría en Política Criminal	Doctorado en Derecho	TOTAL
FES ACATLÁN	188	10	14	212
FES ARAGÓN	205	17	16	238
F. DE DERECHO	864	N/A	114	978
IIJ	N/A	N/A	47	47
TOTAL	1257	27	191	1475

PROCESOS DE ADMISIÓN

En el período que comprende el presente informe se realizaron el proceso de admisión 2017-2 y 2018-1 para ingresar al Programa de Posgrado en Derecho.

Cabe destacar que a partir del proceso de admisión 2016-2 se implementó un nuevo formato para la evaluación de los exámenes con la finalidad de proporcionar una guía que homologa los criterios a evaluar en la prueba escrita; de igual forma se implementó una nueva guía de entrevista. Ambos instrumentos se realizaron gracias al trabajo y participación del Subcomité de Admisión, académicos del Programa y asesoría de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). Por otra parte, a iniciativa del H. Comité Académico se creó un subcomité de admisión que revisa a cabalidad cada una de las etapas del proceso de admisión. Lo cual ha generado mayor transparencia y credibilidad en los procesos de admisión.

Proceso de Admisión 2017-2

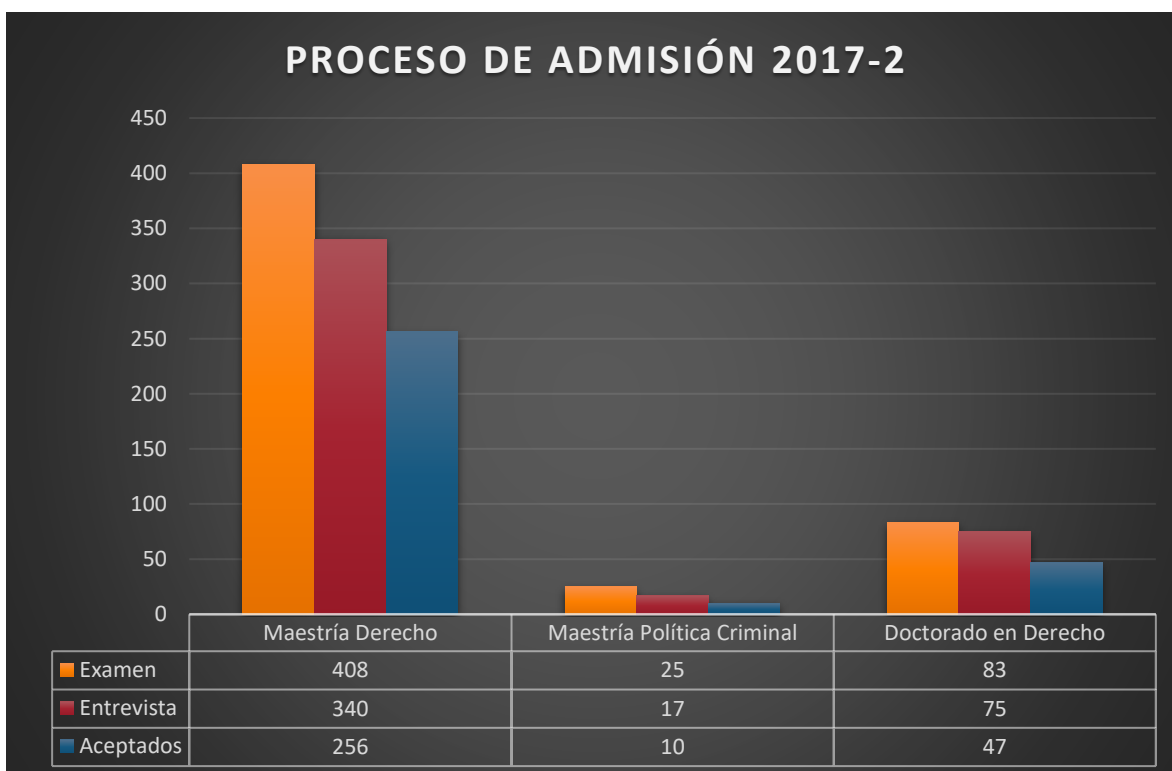
Las Convocatorias de Maestría en Derecho, Maestría en Política Criminal, Doctorado en Derecho y los Convenios para este proceso de admisión fueron presentadas y aprobadas por el Comité Académico del Programa el 23 de junio de 2016.

Por lo que se refiere a la Maestría en Derecho 408 aspirantes fueron postulados para presentar examen de los cuales 340 pasaron a la etapa de entrevista y finalmente 256 aspirantes fueron aceptados para ingresar a la Maestría en Derecho en las diferentes Entidades del Programa. Por lo tanto, del total de los aspirantes para ingresar a la Maestría en Derecho fue aceptado un 62.74% de ellos.

En relación a la Maestría en Política Criminal 25 aspirantes fueron postulados para presentar el examen, 17 presentaron entrevista y 10 aspirantes se aceptaron para ingresar a la Maestría en Política Criminal, lo que representa que el 40% de aspirantes fueron aceptados.

Por su parte para el Doctorado en Derecho 83 aspirantes fueron postulados para presentar examen y 75 postulados para entrevista de los cuales 47 fueron aceptados en este Plan de Estudios; es decir, 56.63% del total de los aspirantes fueron aceptados para ingresar al doctorado.

Proceso de Admisión 2017-2				
Plan de Estudios	Examen	Entrevista	Aceptados	% Aceptación
Maestría Derecho	408	340	256	62.745098
Maestría Política Criminal	25	17	10	40
Doctorado en Derecho	83	75	47	56.626506
TOTAL	516	432	313	60.658915



Proceso de Admisión 2018-1

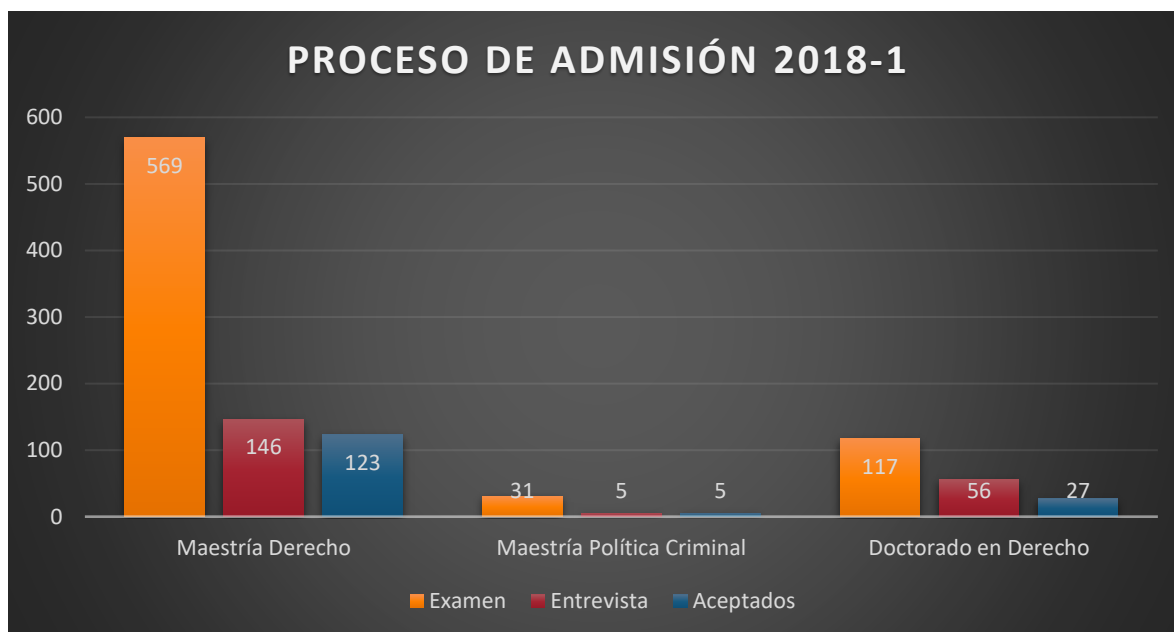
Las Convocatorias de Maestría y Doctorado para este proceso de admisión fueron presentadas y aprobadas por el Comité Académico del Programa el 24 de noviembre de 2016 en sesión ordinaria respectiva.

La Maestría en Derecho para este proceso registró 569 aspirantes postulados para la presentación de examen diagnóstico, de los cuales 146 fueron acreditados para continuar con la etapa de entrevista y finalmente 123 aspirantes fueron postulados para el ingreso, lo que representó un 21.62 % de aspirantes aceptados del total que inicio el proceso de admisión.

Con respecto a la Maestría en Política Criminal 31 aspirantes fueron postulados para presentar examen, de los cuales 5 acreditaron favorablemente para la etapa de entrevista y finalmente 5 aspirantes fueron postulados para el ingreso, es decir, 16.16% de los aspirantes que en la convocatoria fueron aceptados.

El Doctorado en Derecho dentro del proceso de admisión 2018-1 tuvo 117 aspirantes postulados para la presentación de examen, de ellos 56 fueron acreditados para continuar con la etapa de entrevista y sólo 27 acreditaron satisfactoriamente para el ingreso al Doctorado. Por lo que en este proceso el Doctorado en Derecho admitió a 23.08% de los aspirantes.

Proceso de Admisión 2018-1				
Plan de Estudios	Examen	Entrevista	Aceptados	% Aceptación
Maestría Derecho	569	146	123	21.62
Maestría Política Criminal	31	5	5	16.13
Doctorado en Derecho	117	56	27	23.08
TOTAL	717	207	155	21.62



En cuanto a procesos de admisión por convenio para el ingreso a la Maestría en Derecho se llevaron a cabo las siguientes:

El proceso de admisión realizado en convenio con el Poder Judicial de la Federación para el ingreso a la Maestría en Derecho en el campo de conocimiento de Derecho Constitucional tuvo la participación de 6 de sus sedes, Aguascalientes (con dos grupos), Cancún, Cd. Juárez, Saltillo, San Luis Potosí y Zacatecas. Entre estas seis sedes se tuvo un total de 329 registros de los que ingresaron a la maestría 229 aspirantes. Los aspirantes aceptados por sede fueron:

- Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes: 78 (2 grupos)
- Casa de la Cultura Jurídica en Cancún: 47
- Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Juárez: 43
- Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo: 32
- Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí: 37
- Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas: 36

Procesos de Admisión 2017-2 (CONVENIOS)			
Institución	Campo de conocimiento	Sedes	Aceptados
Poder Judicial de la Federación	Derecho Constitucional	• Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes (2 grupos). • Casa de la Cultura Jurídica en Cancún. • Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Juárez. • Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo. • Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí. • Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas.	273

OBTENCIONES DE GRADO

Que nuestros alumnos logren la obtención del grado en tiempo y forma es un trabajo arduo; esta tarea implica tanto el esfuerzo de los tutores para dar seguimiento puntual a la trayectoria de los alumnos como a la dedicación y compromiso asumido por los propios alumnos.

Durante el período de junio de 2016 a mayo de 2017 se titularon 310 alumnos del Programa; de los cuales 268 corresponden a la Maestría en Derecho, 20 a la Maestría en Política Criminal y 22 al Doctorado en Derecho.

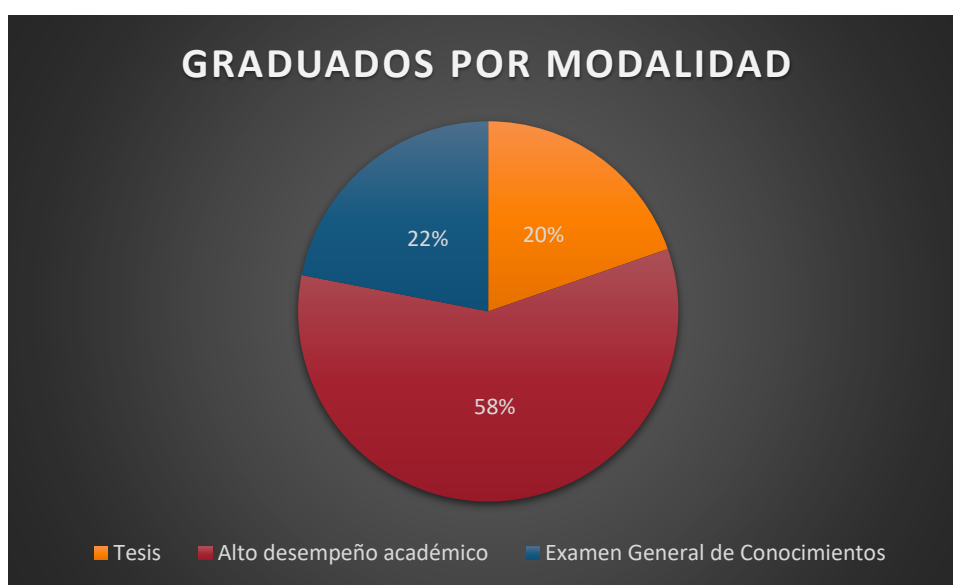
De los 310 alumnos que obtuvieron el grado de maestros en derecho 57 eran alumnos de FES Acatlán, 38 de FES Aragón y 173 de la Facultad de Derecho; de los 20 graduados de la Maestría en Política Criminal 4 fueron alumnos de FES Aragón y 16 de la FES Acatlán; finalmente de los 22 alumnos que obtuvieron el grado de doctor 1 corresponden a FES Acatlán, 1 a FES Aragón, 13 a la Facultad de Derecho y 7 al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Obtenciones de grado (junio 2016-mayo 2017)					
	FES ACATLÁN	FES ARAGÓN	FACULTAD DERECHO	IIJ	TOTAL
Maestría Derecho	57	38	173	N/A	268
Maestría Política Criminal	16	4	N/A	N/A	20
Doctorado Derecho	1	1	13	7	22
TOTAL	74	43	186	7	310



Los alumnos del Programa de Posgrado en Derecho tienen la opción de obtener el grado a través de las cuatro modalidades que establece el Plan de Estudios: tesis, examen general de conocimientos, informe académico por experiencia o práctica profesional o alto desempeño académico. De los 310 alumnos que obtuvieron su grado 61 alumnos realizaron tesis, 181 obtuvieron su grado por alto desempeño y 68 alumnos realizaron examen general de conocimientos.

Modalidad	Graduados
Tesis	61
Alto desempeño académico	181
Examen General de Conocimientos	68



Eficiencia terminal

La eficiencia terminal es el parámetro que indica el porcentaje de alumnos, por generación, que obtuvieron su grado en el tiempo establecido por el Plan de Estudios, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología considera la eficiencia terminal de por lo menos las últimas cinco generaciones graduadas al momento de la evaluación.

En este sentido en mayo del presente año la eficiencia terminal para nuestros planes de estudio fue: Maestría en Derecho 22.17%, Maestría en Política Criminal 42.35% y Doctorado en Derecho 20.44%.

BECAS CONACYT

Becas Nacionales

En el semestre 2017-1 en el Programa de Posgrado de Derecho tuvimos 522 becarios vigentes de los tres diferentes planes que integran a nuestro Programa, lo que representa que de los alumnos vigentes en el mencionado semestre el 46.86% tenía beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De los quinientos veintidós alumnos con beca 408 fueron de Maestría en Derecho, 21 de Maestría en Política Criminal y 93 de Doctorado en Derecho. A continuación, se pueden observar los datos correspondientes a cada plan y a cada Entidad.

Becarios CONACyT 2017-1				
	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. DERECHO	277	N/A	51	328
FES ACATLÁN	57	9	13	79
FES ARAGÓN	74	12	15	101
IIJ	N/A	N/A	14	14
TOTAL	408	21	93	522



Por adecuaciones presupuestales del CONACyT y de un número menor de aceptados para el ingreso; durante el semestre 2017-2 el número de becarios vigentes fue de 378, lo anterior quiere decir que, solamente el 25.63% de los alumnos vigentes de ese semestre tuvieron beca nacional. De los 378 alumnos con beca 290 pertenecían a la Maestría en Derecho, 12 a la Maestría en Política Criminal y 76 del Doctorado en Derecho.

En la siguiente tabla se muestran los datos de becarios de cada uno de los planes en cada una de las Entidades.

Becarios CONACyT 2017-2				
	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. DERECHO	199	N/A	43	242
FES ACATLÁN	38	5	10	53
FES ARAGÓN	53	7	13	73
IJJ	N/A	N/A	10	10
TOTAL	290	12	76	378

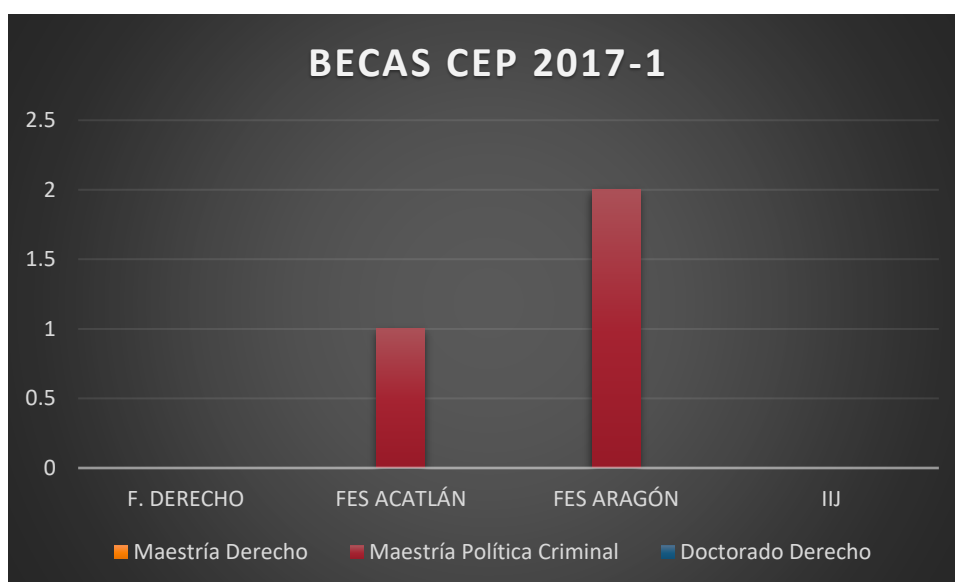


BECAS CEP

La Universidad a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado sostiene el Programa de Becas a los Estudios de Posgrado, teniendo como beneficiarios de una beca de manutención (similar a la de CONACyT) a los alumnos de los Programas de Posgrado que no pertenecen al PNPC, ante esta situación y debido a que la Maestría en Política Criminal no es parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, los alumnos que pretenden dedicarse a sus estudios de posgrado de tiempo completo y dedicación exclusiva no pueden optar por solicitar una Beca Nacional de CONACyT, se han registrado al amparo de este Programa de Becas.

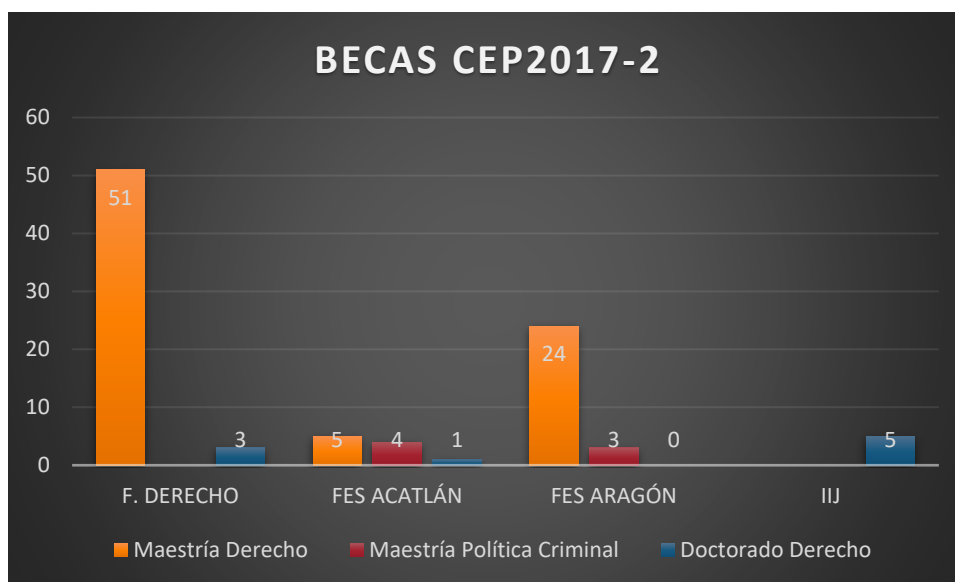
En el semestre 2017-1 fue el primero en el que los alumnos de nuevo ingreso a la Maestría en Política Criminal solicitaron la Beca CEP, obteniendo 3 becarios en este programa.

Becas CEP 2017-1				
	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. DERECHO	N/A	N/A	N/A	0
FES ACATLÁN	N/A	1	N/A	1
FES ARAGÓN	N/A	2	N/A	2
IIJ	N/A	N/A	N/A	0
TOTAL	0	3	0	3



Para el semestre 2017-2 tuvimos 7 becarios de la Maestría en Política Criminal como beneficiarios del Programa de Becas CEP, sin embargo, al reducir el CONACyT el número de becas otorgadas a alumnos de Maestría y Doctorado en Derecho, la Universidad implementó un programa extraordinario de Becas para los alumnos que solicitaron apoyo de Beca CONACyT y no la obtuvieron, de los cuales 80 fueron de Maestría y 9 de Doctorado, dando un total general de 96 alumnos becarios, si consideramos las 7 becas vigentes del Programa de Becas CEP de la Maestría en Política Criminal.

	Becas CEP 2017-2			
	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. DERECHO	51	N/A	3	54
FES ACATLÁN	5	4	1	10
FES ARAGÓN	24	3	0	27
IIJ	N/A	N/A	5	5
TOTAL	80	7	9	96



MOVILIDAD

Incentivar y promover la movilidad estudiantil y el intercambio de los alumnos de nuestro Posgrado es una prioridad para la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho; ya que en la medida en que los alumnos tengan la oportunidad de realizar este tipo de actividades académicas se podrá enriquecer tanto su formación como al Programa mismo con una visión más actual y global en cuanto a los temas de investigación jurídica.

Existen tres formas por las cuales los alumnos del Programa pueden obtener apoyo económico para realizar su movilidad:

Becas mixtas. Se gestionan por el alumno directamente con el módulo de becas ya que el recurso es otorgado por el CONACyT a sus becarios nacionales que se encuentran cursando la maestría o doctorado con la finalidad de que realicen estancias de investigación en instituciones nacionales o extranjeras para desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado o para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis.

Apoyo PAEP. Se gestiona a través de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho una vez que el Comité Académico haya aprobado el apoyo al alumno para realizar una estancia de investigación de hasta 89 días naturales; presentar ponencias en conferencias, congresos, seminarios, coloquios, entre otros; o para realizar prácticas de campo en su lugar de residencia.

Apoyo complementario. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorga apoyos de movilidad a los alumnos de Maestría y Doctorado inscritos de tiempo completo para realizar estancias de investigación, la duración de la estancia de investigación será por un mínimo de 90 días y un máximo de 180 días.

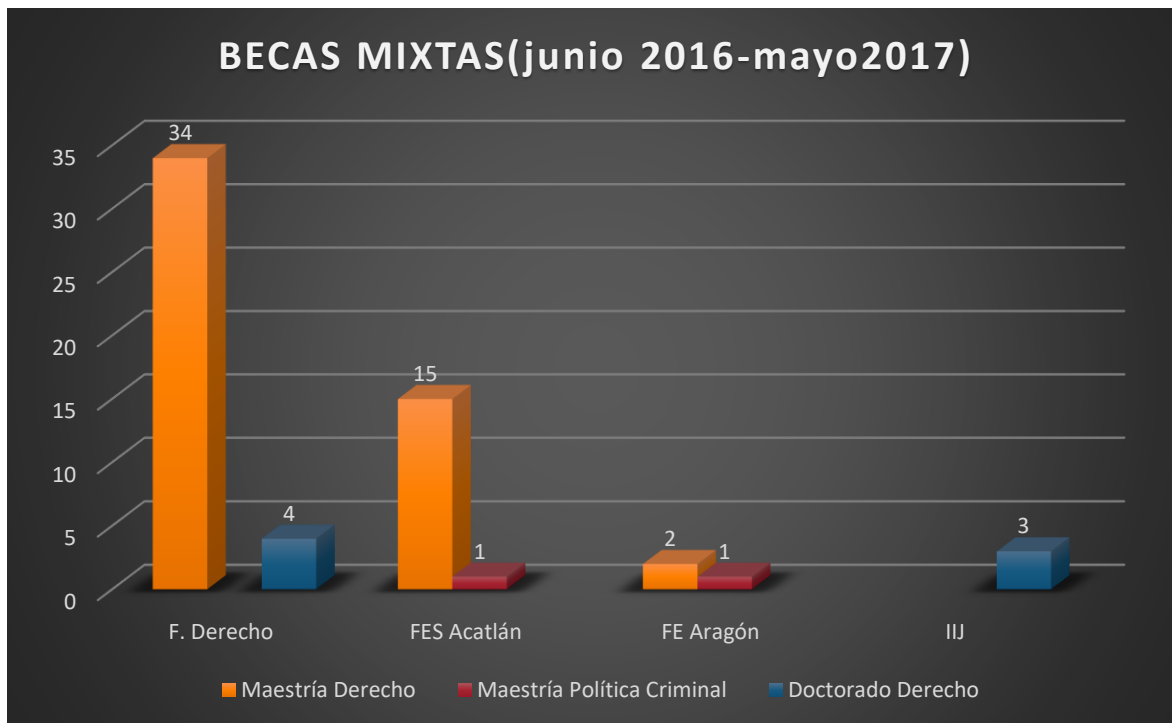
De junio de 2016 a mayo de 2017 se tuvo un total de 168 alumnos beneficiados para realizar movilidad académica por medio de los tres mecanismos descritos en los párrafos anteriores.

Becas Mixtas

En relación a las becas que el CONACyT otorga a los alumnos de maestría y doctorado para realizar estancias de investigación en el extranjero, entre junio de 2016 y mayo de 2017 el CONACyT les otorgó a 60 alumnos este tipo de apoyo para realizar su estancia de investigación.

Becas mixtas (junio 2016-mayo2017)				
Entidad	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. Derecho	34	N/A	4	38
FES Acatlán	15	1	0	16
FE Aragón	2	1	0	3
IIJ	N/A	N/A	3	3
TOTAL	51	2	7	60

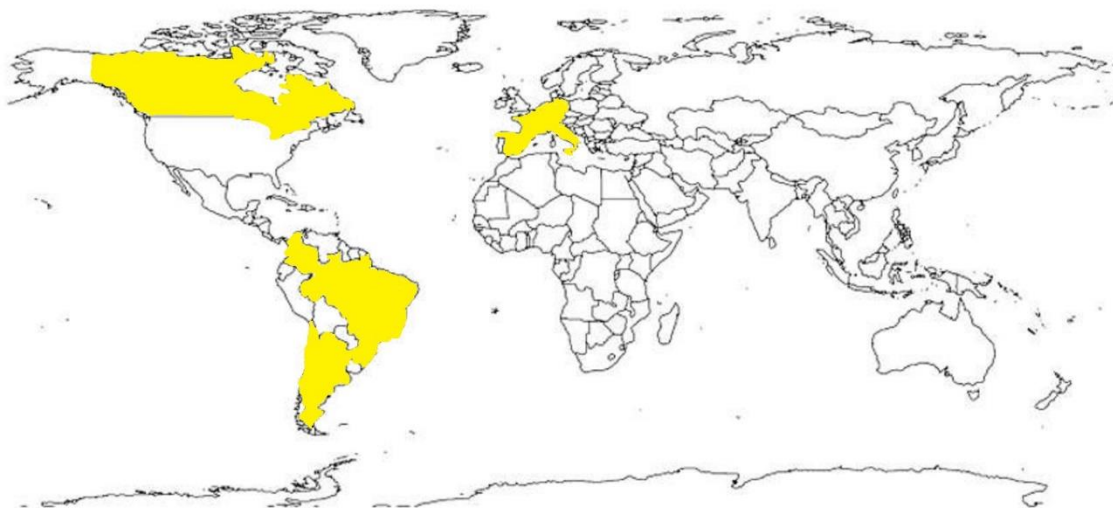
+



Los alumnos optaron para realizar su estancia de investigación en las siguientes Instituciones de Educación Superior:

- Universidad de Alicante, España
- Universidad Complutense de Madrid, España
- Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España
- Tribunal Europeo de Derecho Humanos, Francia
- Universidad de Málaga, España
- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colombia y sede Santa Fe de Bogotá
- Universidad de Girona, España
- Universidad de Granada, España
- Universidad de Castilla la Mancha en Madrid, España
- Universidad Autónoma de Madrid, España
- Università degli Studi di Roma, Italia
- Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Universidad Federal da Bahía, Brasil
- Universidad de Castilla la Mancha en Toledo, España
- Università degli Studi di Torino en Turín, Italia
- Universidad de Chile
- Universidad de Girona campus Montilivi
- Universidad Nacional de Colombia en Bogotá
- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de El Salvador, Colombia
- Universidad de Valencia, España
- Universidad de Estrasburgo, Francia
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Rosario, en la Ciudad de Bogotá, Colombia
- Universidad de Columbia Británica en Vancouver, Canadá
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Turín, Italia
- Universidad Internacional de Cataluña, España
- Universidad de Sevilla, España
- Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Instituto de Derecho Público Comparado “Manuel García Pelayo”, Universidad Carlos III de Madrid, España
- Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en Santiago de Chile, Chile.

El siguiente mapa muestra en color amarillo los países donde nuestros alumnos han realizado sus estancias de investigación.

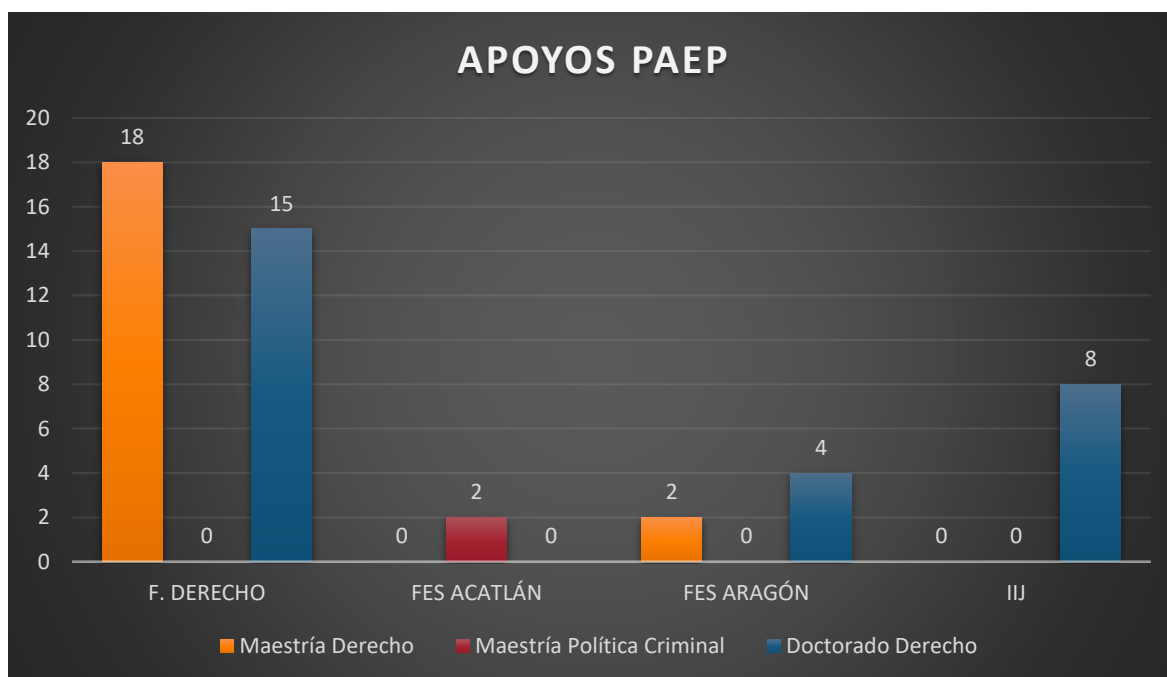


Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)

Gracias al presupuesto asignado por el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado en la Coordinación se pudo gestionar el apoyo para que 49 alumnos pudieran asistir como ponentes a seminarios o congresos de su interés con la finalidad de presentar los avances en su tema de investigación.

De la Maestría en Derecho 20 alumnos presentaron alguna ponencia en países como Colombia, España, Argentina, Chile y Cuba; de la Maestría en Política Criminal 2 alumnos asistieron para presentar su trabajo de investigación en la UNAULA en Medellín, Colombia; mientras que del Doctorado en Derecho 27 alumnos participaron como ponentes. Cabe mencionar que de los 8 alumnos del Instituto de Investigaciones Jurídicas que recibieron apoyo PAEP seis son alumnos que radican en Tijuana y se les brindó el apoyo para que asistieran al Ciclo de Seminarios de Investigación que se realizó en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Apoyos PAEP (junio 2016-mayo 2017)				
Plan de Estudios	Maestría Derecho	Maestría Política Criminal	Doctorado Derecho	TOTAL
F. DERECHO	18	N/A	15	33
FES ACATLÁN	0	2	0	2
FES ARAGÓN	2	0	4	6
IIJ	N/A	N/A	8	8
TOTAL	20	2	27	49



Cabe mencionar que los apoyos mencionados fueron utilizados para realizar ponencias en las siguientes Universidades:

- Universidad de Quebec en Montreal
- Habana, Cuba
- Universidad Nacional de San Marcos, Perú
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de Granada, España
- Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia

- Universidad de León, España
- Universidad de Oviedo, España
- Universidad de Finanzas de Varsovia, Polonia
- Ciclo de Seminarios de Investigación del III
- Universidad de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco
- La Habana, Cuba
- Universidad Complutense de Madrid, España

Como parte de los esfuerzos para promover la participación de nuestros alumnos en eventos internacionales que les permitan presentar y enriquecer sus investigaciones se organizó en conjunto con la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín el “I Coloquio Binacional México-Colombia. Política Criminal en Latinoamérica: Un espacio para la observación de los Sistemas Procesales con Tendencia Acusatoria”; y con la Universidad de Oviedo el “III Coloquio Binacional México-España: Derechos y Obligaciones en el Estado de Derecho”.

- **I Coloquio Binacional México-Colombia. Política Criminal en Latinoamérica: Un espacio para la observación de los Sistemas Procesales con Tendencia Acusatoria**

El Programa de Posgrado en Derecho y la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín realizaron en conjunto el “I Coloquio Binacional México-Colombia. Política Criminal en Latinoamérica: Un espacio para la observación de los Sistemas Procesales con Tendencia Acusatoria” que se realizó del 21 al 23 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín, Colombia.

En este evento participaron 2 alumnos de la Maestría en Política Criminal (cabe hacer la aclaración que estos alumnos ya están considerados dentro de los datos de PAEP arriba expresados).

- **III Coloquio binacional México-España: Derechos y Obligaciones en el Estado de Derecho**

Del 11 al 17 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el “III Coloquio Binacional México-España: Derechos y Obligaciones en el Estado de Derecho”, el cual se realizó en conjunto con la Universidad de Oviedo, España.

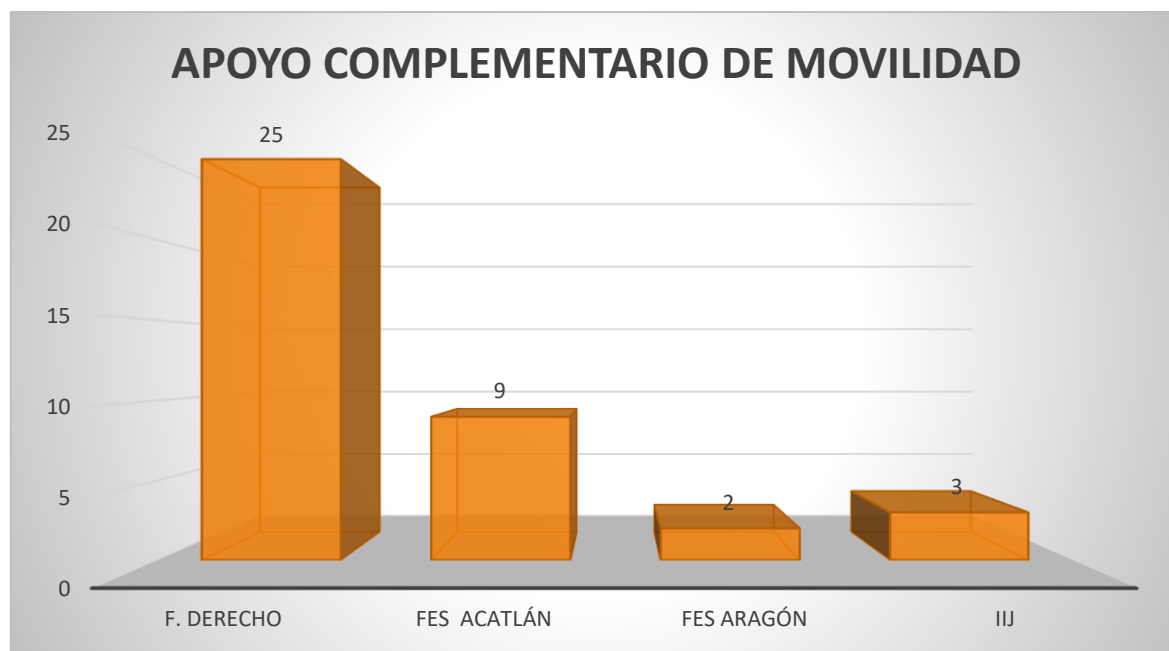
En este Coloquio participaron 22 alumnos: 8 alumnos de Doctorado y 14 de Maestría en Derecho.

Apoyo complementario del Programa de Movilidad Internacional

Finalmente se gestionó el apoyo por parte de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho ante la CEP para 34 alumnos de Maestría, de ellos 23 de la Facultad de Derecho, 9 de FES Acatlán y 2 de FES Aragón. Del Doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas se apoyaron 3 estancias, mientras que de la Facultad de Derecho 2.

Entidad	Número de alumnos
F. DERECHO	25
FES ACATLÁN	9
FES ARAGÓN	2
IJJ	3
TOTAL	39

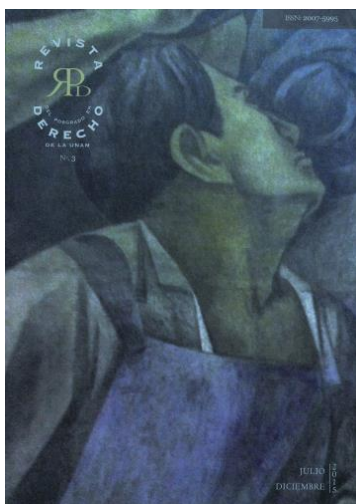
Cabe mencionar que los alumnos realizaron su estancia de investigación en Universidades de Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, e Italia.



Fortalecimiento Académico

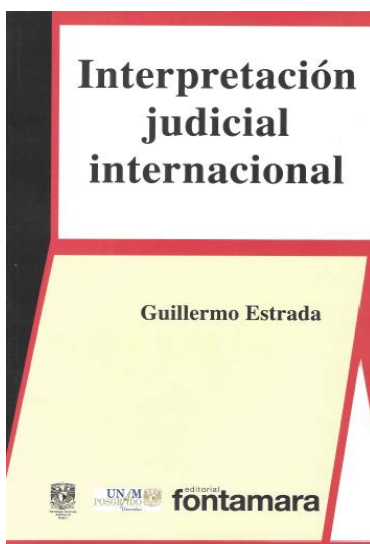
PUBLICACIONES

En el período de junio de 2016 a mayo de 2017 el Programa de Posgrado en Derecho realizó la edición, coedición e impresión de obras diversas editoriales, teniendo como resultado 8 libros y un nuevo número de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM. Los números y libros editados se enlistan a continuación.



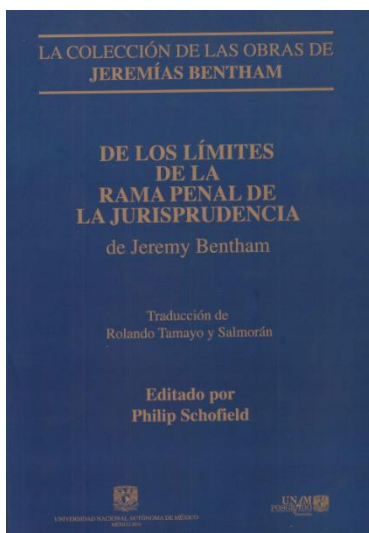
Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM

El número 3 de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, Nueva Generación, se publicó en el mes de mayo de 2017 con un tiraje de 300 ejemplares. Reafirmando con esto el compromiso de la Coordinación del Posgrado de Derecho en impulsar la labor académica al publicar colaboraciones de profesores, tutores y alumnos.



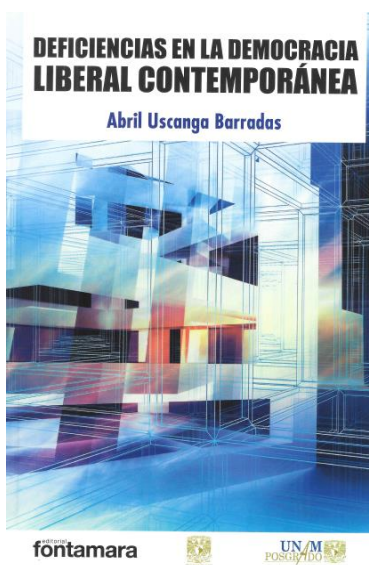
Interpretación Judicial Internacional

A partir de la Informe de Fragmentación del Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, se desencadenó entre los juristas una fascinación por estudiar la labor de las cortes y los tribunales internacionales. En este trabajo, el Dr. Guillermo Enrique Estrada Adán, optó por hacerlo a partir de la interpretación judicial, para vincular al derecho internacional y la teoría del derecho.



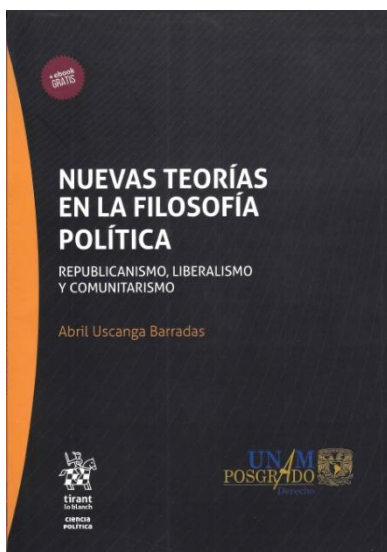
De los Límites de la Rama Penal de la Jurisprudencia

Obra de Jeremy Bentham, traducido por el Profesor Emérito, miembro de nuestro padrón de tutores, Dr. Rolando Tamayo y Salmorán.



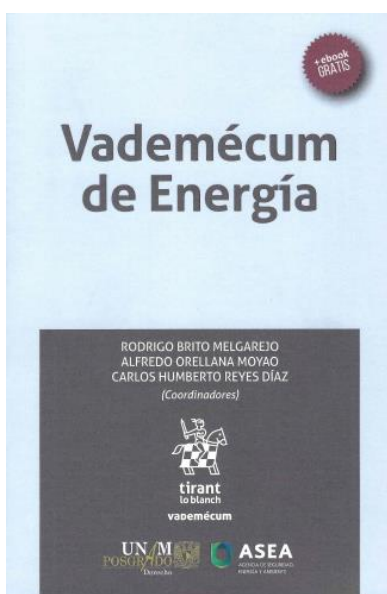
Deficiencias en la Democracia Liberal Contemporánea

En 136 páginas la Dra. Abril Uscanga Barradas, miembro de nuestro padrón de tutores, comenta lo común que es percibir el desánimo y resentimiento a nuestros políticos e instituciones, lo cual hace pensar que nos encontramos ante una crisis del modelo democrático liberal de los Estados contemporáneos y ante este escenario nos invita a analizar la propuesta neo republicana mixta para repensar la democracia desde otro enfoque.



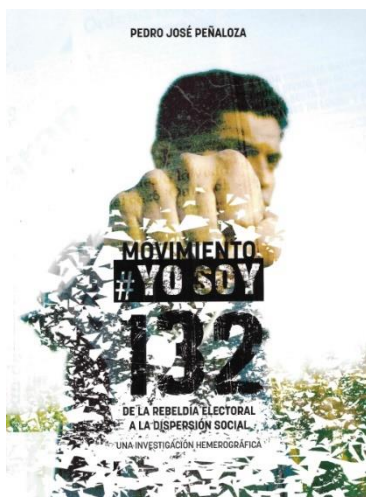
Nuevas Teorías en la Filosofía Política (Republicanismo, Liberalismo y Comunitarismo)

En esta ocasión la Dra. Abril Uscanga Barradas, trata de responder aquellas interrogantes que se plantean comúnmente en cuanto a la función del Estado contemporáneo se refiere, para esto nos brinda una explicación histórica de las teorías políticas contemporáneas que han dominado en nuestro siglo y que servirán para sentar las bases para el debate acerca de la estructuración, organización y actuar estatal y ciudadano.



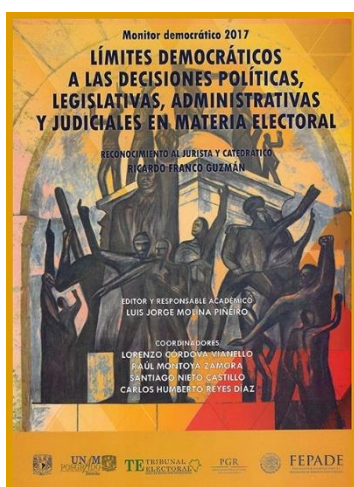
Vademécum de Energía

Esta obra es uno de los resultados del Convenio Específico De Colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). Consideramos que este volumen será una herramienta que ayude a sentar las bases del naciente Derecho Energético Mexicano.



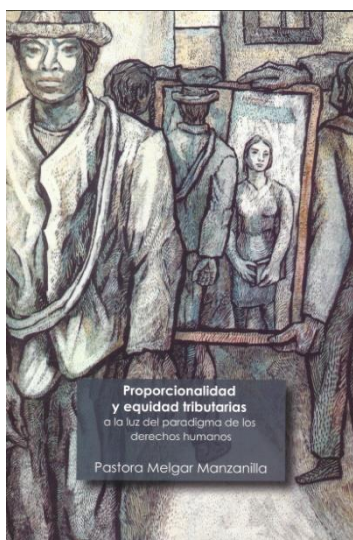
Movimiento #YOSOY132 de la Rebeldía Electoral a la Dispersión Social. Una Investigación Hemerográfica

Producto de una investigación acerca de un acontecimiento sociopolítico que movilizó a miles de jóvenes, quienes decidieron tomar la palestra pública para exigir elecciones equitativas e información verídica y transparente del proceso comicial presidencial de 2012.



Límites Democráticos a las Decisiones Políticas, Legislativas, Administrativas y Judiciales en Materia Electoral.

Resultado del Seminario que lleva su nombre, ante la Reforma Electoral y de cara a los comicios presidenciales de 2018; esta obra reúne la opinión de 68 expertos en la materia.



Proporcionalidad y Equidad Tributarias a la luz de los Derechos Humanos

Resultado de una tesis de doctorado, grado que obtuvo con mención honorífica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, que hoy es el número 73 de la Colección Posgrado. La Dra. Pastora Melgar Manzanilla acepta la necesidad del pago de contribuciones siempre y cuando el pago se exija dentro de los parámetros de justicia decantados en ideas como “dignidad humana” y “mínimo vital”, en la delgada línea vinculante entre el derecho fiscal sustancial y los derechos humanos.

EVENTOS ACADÉMICOS

Durante este periodo se han realizado diversos eventos académicos gracias a la organización de las Entidades del Programa, como por ejemplo seminarios, conferencias, congresos, presentaciones de libros etcétera; con la finalidad de apoyar a que estos eventos académicos tengan la participación de ponentes extranjeros y nacionales la Coordinación del Programa destinó recursos PAEP, mediante la partida de Intercambio, para los siguientes eventos:

- **Seminario “El Derecho ante el Cambio Social: Nuevas Relaciones y Nuevas Regulaciones”**

Evento organizado por la Dra. Abril Uscanga Barradas, conjuntamente con la Universidad de León, se realizó en las diferentes Entidades del Programa del 04 al 11 de septiembre del 2016. El seminario trajo a 11 académicos e investigadores de 4 países de 8 Instituciones de Educación Superior, se centró en el marco jurídico actual, a la luz de las nuevas regulaciones y su impacto en las relaciones jurídicas con la participación de académicos de nuestro Posgrado.

- **Conferencia “Financiación de los servicios públicos y Derecho a la Competencia: el Caso de la Unión Europea”**

Conferencia encabezada por el Dr. Juan Jorge Piernas López, investigador de la IE LAW SCHOOL y profesor de la Universidad de Murcia, se realizó en la Facultad de Derecho en del 15 al 19 de agosto de 2016.

- **6to. Congreso Internacional de Filosofía del Derecho: Justicia Internacional**

Se llevó a cabo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán del 18 al 22 de octubre del 2016. El evento se dividió en diversos bloques de conferencias en las que participaron tanto ponentes nacionales como extranjeros.

- **Presentación del Libro “Seguridad Humana y Derechos Humanos en el Derecho Internacional. Las Protecciones Ofrecidas a las Personas que Confrontan Vulnerabilidad Estructural”**

Llevado a cabo en la Facultad de Derecho con el propósito de generar un espacio académico para reflexionar sobre los avances y retos de la investigación sobre los derechos humanos de las personas vulnerables desde distintas perspectivas se realizó el 20 de agosto de 2016. Cabe mencionar que en este seminario participaron: Dra. Elena Dorothy Estrada Thanck, autora del libro; Dr. Rafael Estrada Michel, Director del Instituto Nacional de Ciencias Penales; Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho.

- **V Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho de la UNAM**

Realizadas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, FES Acatlán y FES Aragón los días del 22 al 26 de noviembre de 2016. El evento reunió a investigadores nacionales con sus pares de Colombia, Brasil y Reino Unido.

- **Conferencia “El Paradigma Restaurativo para la Construcción de la Paz”**

Conferencia realizada en conjunto con la Oficina de la Abogada General en el Instituto de Investigaciones Económicas los días 21 y 22 de septiembre de 2016.

- **Conferencia “Los Mercados Globales”**

La Dra. Martha Franch Saguer de la Universidad Autónoma de Barcelona visitó la Facultad de Derecho del 30 de agosto al 07 de septiembre de 2016 se realizó este evento en la Facultad de Derecho.

PROFESORES VISITANTES

Ligado al trabajo en conjunto realizado con las Entidades para la realización de eventos académicos la Coordinación del Programa gestiona y como ya se mencionó destina recursos PAEP para que se tenga la participación de ponentes internacionales y nacionales en los mencionados eventos.

De junio a diciembre de 2016 se contó con la participación de 38 profesores visitantes:

País de procedencia	Número de profesores
Argentina	1
Brasil	5
Canadá	1
Chile	2
Colombia	2
España	11
Venezuela	2

Mientras que de enero a mayo de 2017 la cifra de profesores visitantes fue de 6:

País de procedencia	Número de profesores
Estados Unidos	5
Interior de la República	1

Vinculación del Programa

SESIONES DE COMITÉ ACADÉMICO

A partir de febrero de 2016 las sesiones ordinarias del Comité Académico se llevan a cabo de forma itinerante en las instalaciones de las Entidades que conforman al Programa.

Esta acción se promovió con la finalidad de generar una mayor cercanía del Comité Académico con toda la comunidad del Programa de Posgrado en Derecho de cada Entidad y conocer las necesidades concretas que cada una de las Entidades y su comunidad poseen.

En lo que va del año 2016 se han realizado de este modo cuatro Sesiones del Comité Académico:

Año	Sesión de Comité	Entidad Sede
2016	Junio	Coordinación
	Agosto	FES Aragón
	Septiembre	Instituto de Investigaciones Jurídicas
	Octubre	Coordinación
	Noviembre	Fes Acatlán
2017	Enero	Coordinación
	Febrero	Coordinación
	Marzo	Instituto de Investigaciones Jurídicas
	Abril	Facultad de Derecho
	Mayo	FES Aragón

ASIGNACIÓN DE EQUIPO

La Coordinación del Programa busca apoyar el mejoramiento del equipo e infraestructura en las aulas de cada una de las Entidades con la finalidad de que las labores académicas y administrativas se realicen sin limitaciones técnicas y/o tecnológicas en beneficio de la comunidad estudiantil.

Por tal motivo se asignó equipo de cómputo y audiovisual a la Facultad de Derecho, FES Acatlán, FES Aragón e Instituto de Investigaciones Jurídicas, mediante el presupuesto asignado al Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado, a fin de unificar las capacidades técnica y tecnológica de las instalaciones de las entidades participantes.

SISTEMATIZACIÓN

Como se resaltó en los informes anteriores de la gestión, mejorar la plataforma tecnológica del Programa que permita una mejor comunicación, gestión y difusión del Programa tanto de forma interna como externa es una labor prioritaria para la Coordinación. En este sentido a diario se trabaja en el mejoramiento de los micros sitios que nos permitan llevar el control óptimo de: la trayectoria escolar de los alumnos, las gestiones administrativas entre entidades y Coordinación, la objetividad y transparencia de los procesos de admisión, la difusión de eventos y publicaciones del Programa.

Se han puesto en marcha: el sistema de bolsa de trabajo; el sistema de informe semestral de tutores está totalmente habilitado para que los tutores actualicen su información; se realiza ya la notificación de acuerdos de Comité Académico a los alumnos, ya se cuenta con una sección de datos de contacto de tutores en la página web del Programa de Posgrado en Derecho.

CONVENIOS

En el período correspondiente al presente informe se mantuvieron vigentes los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración con la Secretaría De Comunicaciones Y Transportes (SCT)

Fue firmado el 3 de agosto de 2015 con el objetivo de impartir la Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento de Derecho Administrativo, para los servidores públicos de esta Secretaría, el 25 de mayo terminaron los créditos los alumnos de esta generación.

El mencionado convenio tuvo la participación de 16 profesores para la impartición de las asignaturas. A través de este convenio 24 servidores están en proceso de la obtención de grado correspondiente.

Convenio de Colaboración Académica con la Cámara De Diputados de la LXIII Legislatura Del H. Congreso de la Unión

Se firmó el 30 de noviembre de 2015 con la Cámara de Diputados un convenio específico de colaboración con el objetivo de impartir la Maestría en Derecho, con orientación en el campo de conocimiento en Género y Derecho.

La generación se encuentra en el cuarto y último semestre de estudios, ha con la participación de 12 académicos, además de los 4 que están en el semestre actual.

Convenio Específico de Colaboración Académica con El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Firmado el 2 de diciembre de 2015 con el objetivo de impartir el plan de estudios de la Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento en Derecho a la Información, a los servidores públicos de esta Institución. Teniendo como sede las instalaciones del INAI.

La generación se encuentra en el cuarto y último semestre de estudios, ha con la participación de 12 académicos, además de los 4 que están en el semestre actual.

Convenio de Colaboración Académica con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF)

Con el objetivo de conjugar los esfuerzos de ambas instituciones para que los servidores públicos del Tribunal interesados en realizar los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho en el Campo de conocimiento en Derecho Constitucional, se llevó a cabo la firma de este convenio de colaboración.

El mencionado convenio tuvo la participación de 16 profesores para la impartición de las asignaturas toda vez que el 25 de mayo terminaron los créditos los alumnos de esta generación.

Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Con el objetivo de conjugar los esfuerzos de ambas instituciones para que 156 servidores públicos del Instituto interesados en realizar el curso de actualización en Materia de Derecho Laboral.

El mencionado convenio tuvo la participación de 5 académicos, miembros de nuestro padrón de tutores, expertos en la materia para la impartición de los módulos.

Convenio de Colaboración Académica con el Poder Judicial de la Federación (PJF)

Con el objetivo de conjugar los esfuerzos de ambas instituciones para que los servidores públicos del PJF interesados en realizar los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho en el Campo de conocimiento en Derecho Constitucional, se llevó a cabo la firma de este convenio de colaboración.

El mencionado convenio tendrá la participación de 192 profesores para la impartición de las asignaturas toda vez que hay 12 grupos en 10 sedes, de las cuales 8 son en el interior de la República.

Convenio de Colaboración Académica con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Con el objetivo de conjugar los esfuerzos de ambas instituciones para que los servidores públicos de la SCJN interesados en realizar los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho con orientación en Derechos Humanos, se llevó a cabo la firma de este convenio de colaboración.

El mencionado convenio tendrá la participación de 16 profesores para la impartición de las asignaturas. La generación se encuentra en el tercer semestre, por lo que concluirían la totalidad de créditos en el semestre 2018-2.

Convenio de Colaboración Académica con la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)

Con el objetivo de conjugar los esfuerzos de ambas instituciones para que los servidores públicos de la ALDF interesados en realizar los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho en los Campos de conocimiento en Derecho Constitucional, Derecho Electoral, y Derechos Humanos, se llevó a cabo la firma de este convenio de colaboración.

El mencionado convenio tendrá la participación de 48 profesores para la impartición de las asignaturas. Los grupos de Derecho Electoral y Derecho Constitucional se encuentran en tercer semestre, mientras que el grupo de Derechos Humanos está cursando su segundo semestre.